



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza como **Personal Laboral Fijo de Soldador**, incluidas en la oferta de empleo para la Estabilización de Empleo Público del Ayuntamiento de Arévalo, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 103, de 31 de mayo de 2023 (BOE 152, de 27 de junio de 2023)

Visto que han sido presentadas **4 solicitudes** y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la **lista provisional de ADMITIDOS** que se relacionan a continuación:

1. HERRERO BERNARDOS, OSCAR
2. LÓPEZ BLÁZQUEZ, JUAN JOSÉ
3. MONTALVO MARTÍN, AURELIO

2º.- Aprobar la **lista provisional de EXCLUIDOS/AS** por los motivos que se indican:

1. DIEGO ULLOA, ESMERALDA. Causa: 1

Causa de la exclusión:

1. Falta Título Graduado Escolar o superiores, o Título de enseñanza Secundaria Obligatoria expedidos ambos por el Estado Español o debidamente homologados.

3º.- Conceder **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica, para que por los interesados puedan subsanar los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Vidal Galicia Jaramillo

